



INFORMACIÓN DE INTERÉS

COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A. Sociedad Anónima Abierta

DIVIDENDOS DEFINITIVOS N°336 (MÍNIMO OBLIGATORIO), N°337 (ADICIONAL), N°338 (EVENTUAL) Y N°339 (EVENTUAL)

En relación con los Dividendos Definitivos N°336, Mínimo Obligatorio; N°337, Adicional; N°338, Eventual; y N°339, Eventual (los “Dividendos”), que fueran aprobados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (“CSAV”) celebrada el pasado 27 de abril de 2026, CSAV ha considerado pertinente informar lo siguiente:

- Según fuera indicado por CSAV mediante Hecho Esencial de fecha 27 de abril de 2026 y aviso publicado con fecha 7 de mayo de 2026 en el "Diario Financiero", en sus ediciones física y digital (www.df.cl), el tipo de cambio a utilizar para determinar el monto de los Dividendos a pagar en pesos es el siguiente:

CLP/USD “observado” Banco Central 14/05/26 = 889,19

- En consecuencia, los Dividendos serán pagados en pesos, moneda de curso legal, a contar del 20 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de mayo de 2026, de acuerdo a la siguiente tabla:

Dividendo	Tipo	Dividendo x acción (pesos)
336	Mínimo Obligatorio	1,10763398804
337	Adicional	2,58447930531
338	Eventual	1,33255003700
339	Eventual	1,68066325188
	Total	6,70532658223

Santiago, 14 de mayo de 2026